



SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

Rey nro S.º y mayor del Ayuntamiento de
esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca doy fe co-
mo en el Cabildo celebrado hoy día de la fe-
cha en vista del memorial que antecede
se acordó lo siguiente _____

En vista de la proposición de abasto de pan
frances que hace Juan de Vergara, baxo de los
precios y condiciones que expresa: Acordó la
Ciudad, no haber lugar a ella, dexandolo en
libertad para que aumente la onza, y abone
la calidad en beneficio del público con cuya ope-
racion aumentará su consumo _____

Corresponde a la letra con su original que
queda en el libro capitular coniente a que
me remito y en fe de ello doy el presente
que firmo en esta dha. Ciudad de Lorca
á cinco de Enero de mil setecientos noven-
ta y nueve _____

Miguel Lopez
&
Dial
B

En Lorca en 15 día mes y año yo el Escriba-